

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

## CERTIFICA

NOMBRE:

COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S. que podrá utilizar para todos los efectos la denominación GALLETAS NOEL S.A.S. o NOEL S.A.S.

MATRICULA:

21-244856-12

DOMICILIO:

MEDELLIN

NIT

811014994-9

## CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.4764, otorgada en la Notaría 12a. de Medellín, del 13 de agosto de 1998, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 1998, en el libro 9o., folio 994, bajo el No.6957, se constituyó una sociedad comercial Anónima denominada:

COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A, que podrá utilizar para todos los efectos la denominación "GALLETAS NOEL S.A".

## CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y documento:

No.1622 de abril 22 de 1999, de la Notaría 12a. de Medellín.  
No.4374 del 6 de septiembre de 1999, de la Notaría 12a. de Medellín.  
No.9056, del 30 de noviembre de 2001, de la Notaría 15a. de Medellín.  
No.262, del 7 de febrero de 2005, de la Notaría 20a. de Medellín.  
No.1854, del 09 de junio de 2006, de la Notaría 20a. de Medellín.  
No.2471, del 28 de julio de 2006, de la Notaría 20a. de Medellín.

Extracto de Acta No. 21 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2009, en el libro 9o., bajo el No. 8847, mediante la cual la sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo la denominación de:

COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S. que podrá utilizar para todos los efectos la denominación GALLETAS NOEL S.A.S o NOEL S.A.S.

Extracto de Acta No. 22 del 24 de junio de 2009, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

## CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

## CERTIFICA

OBJETO: La Compañía tiene por objeto:

A) La explotación de la industria de alimentos en general y especialmente la producción o fabricación de aquellos para consumo humano y/o sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación, tales como: cereales elaborados, harinas, féculas, té, café, sagú, chocolate, azúcares, sal, mieles, productos de panadería, galletería y pastelería.

B) La distribución, venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de la producción de alimentos e igualmente la distribución, venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales.

C) La inversión o aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita aunque no se halle relacionada directamente con la producción de alimentos, con la comercialización de los mismos y/o de las materias primas e insumos para su producción y especialmente en empresas que sean promotoras del desarrollo nacional o regional o que por sus características y por la naturaleza de sus negocios sirvan para el aprovechamiento de beneficios fiscales o incentivos autorizados por la ley.

En desarrollo de su objeto la Compañía podrá escindirse, adquirir, gravar, limitar, enajenar el dominio de los bienes muebles e inmuebles, planta, instalaciones industriales y equipos de trabajo destinados a la realización de las actividades antes indicadas; financiar, promover y/o constituir entidades sin ánimo de lucro y empresas o sociedades con o sin el carácter de subordinadas; vincularse a sociedades o empresas ya constituidas de cualquier especie jurídica; aportar a tales sociedades todos o parte de sus bienes, absorberlos o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos; financiar y fomentar por los medios que se consideren adecuadas la producción de materias primas necesarias o utilizables para la fabricación de sus productos y de alimentos en general, bien sea directamente o en asocio de terceros; adquirir los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, títulos valores u otros, que a juicio de la Asamblea General de Accionistas o su único accionista o Junta Directiva si la hubiere, sirvan como utilización fructífera y transitoria de fondos o disponibilidades no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios de la Compañía, siempre que en este último caso los volares de que se trate ofrezcan liquidez inmediata; emitir bonos y contratar préstamos o créditos, por activo o por pasiva, para el desarrollo, fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos en el presente artículo; avalar a garantizar con sus activos y su nombre, obligaciones de compañías

vinculadas económicamente a ella, o de aquellas en las cuales la sociedad o su matriz tengan participación en su capital y, en general. ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean civiles o comerciales, o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyan el objeto social; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía; y, realizar cualquier otra actividad económico lícita tanto en Colombia como en el exterior.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$119.000.000.000,00	119.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$116.660.286.000,00	116.660.286	\$1.000,00
PAGADO	\$116.660.286.000,00	116.660.286	\$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTE LEGAL: La administración inmediata de la Compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de una persona natural titulado Presidente.

El Presidente tendrá dos (2) suplentes, Primero y Segundo. En las faltas temporales o accidentales del Presidente, será reemplazado por dichos suplentes en el orden de su designación y, a falta de éstos, por el representante legal del accionista único, si fuere el caso.

PARÁGRAFO. Sin perjuicio de que el Presidente o sus suplentes ejerzan la representación legal en forma general, la Compañía tendrá un representante legal y un suplente de éste para asuntos judiciales, administrativos o policivos.

El representante legal a que se refiere este parágrafo y, su suplente, podrán nombrar apoderados en los casos en que se requieran.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO HOYOS LOPERA DESIGNACION	71.650.223

Por Extracto de Acta No. 21 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el No. 8848

PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL MORENO MUNERA DESIGNACION	71.787.918
---	-------------------------------------	------------

Por Extracto de Acta No. 21 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el No. 8848

SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO SANCHEZ ARANGO DESIGNACION	8.301.827
---	--------------------------------------	-----------

Por Extracto de Acta No. 21 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el No. 8848

CERTIFICA

**FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal; éste podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de las prohibiciones del siguiente artículo.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS	VERONICA MARIA MERCEDES MEJIA VILLA DESIGNACION	43.875.756

Por Extracto de Acta No. 21 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el No. 8848

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O POLICIVOS	JAVIER GUSTAVO OSORIO ALZATE DESIGNACION	70.099.891
---	---	------------

Por Extracto de Acta No. 21 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el No. 8848

CERTIFICA

REVISORIA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	LA FIRMA PRICE WATERHOUSE DESIGNACION	-0

Por Acta No.16 del 29 de marzo de 2006, de la Asamblea de Accionistas, registrado su extracto en esta Cámara el 15 de junio de 2006, en el libro 9, bajo el número 6139

REVISORA FISCAL PRINCIPAL MARITZA CORREA MONSALVE 43.908.422  
DESIGNACION

Por Comunicación del 25 de septiembre de 2008, de la Firma Revisora Fiscal, registrada en esta Cámara el 26 de septiembre de 2008, en el libro 9, bajo el No. 12854

REVISORA FISCAL SUPLENTE LUISA FERNANDA SERNA 1.128.265.744  
CARDENAS  
DESIGNACION

Por comunicacion del 16 de septiembre de 2009, de la Firma Revisora Fiscal, registrado en esta Cámara el 17 de septiembre de 2009, en el libro 9, bajo el número 13003

#### CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son prohibiciones del representante legal de la compañía las siguientes:

1. El Representante legal de la sociedad podrá celebrar actos o contratos hasta por la suma de cinco mil (5000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), sumas superiores deberán ser aprobadas.
2. Al Representante Legal le está prohibido otorgar avales, garantías o cualquier otra firma de responsabilidad solidaria, cuando tal firma tenga el propósito de respaldar una obligación de una sociedad que no pertenezca al Grupo Empresarial Nacional de Chocolates.
3. Al Representante Legal le está prohibido otorgar garantías reales sobre los bienes que conforman los activos de la sociedad.

Parágrafo Primero: El Representante Legal podrá celebrar y ejecutar los anteriores actos o contratos, con previo concepto escrito favorable de la Asamblea de Accionistas que se hará constar en acta.

Parágrafo Segundo: En caso de falta absoluta del Representante Legal, entendiéndose por tal la muerte, la renuncia aceptada o la separación del cargo por más de treinta (30) días consecutivos sin licencia, la Asamblea nombrará un nuevo Representante Legal para el resto del período; mientras se hace el nombramiento, o cuando éste se hallare en situación de conflicto de intereses o legalmente inhabilitado para actuar en asuntos determinados, la Representación Legal será ejercida por los suplentes indicados en el artículo 30 de estos estatutos.

## CERTIFICA

## SITUACION DE CONTROL

## INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S A

MATRIZ 001838 04 INVERALIMENTICIAS S.A.  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD LA INVERSION O APLICACION DE RECURSOS O  
DISPONIBILIDADES BAJO CUALESQUIERA DE LAS FORMAS AUTORIZADAS  
POR LA LEY.

## Controla a:

244856 12 COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S. QUE PODRÁ UTILIZAR  
PARA TODOS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN GALLETAS NOEL S.A.S. O  
NOEL S.A.S.  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
Subordinada  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
MAS DEL 50%  
ACTIVIDAD PRODUCCION Y/O COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS.  
DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 13 DE 1999  
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 2960 99/04/16

## GRUPO EMPRESARIAL

## GRUPO EMPRESARIAL NACIONAL DE CHOCOLATES

MATRIZ 002664 04 GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
ACTIVIDAD INVERSION EN SOCIEDADES.

## Controla a:

244856 12 COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S. QUE PODRÁ UTILIZAR  
PARA TODOS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN GALLETAS NOEL S.A.S. O  
NOEL S.A.S.  
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA  
Subsidiaria  
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE  
MAS DEL 50% DEL CAPITAL  
ACTIVIDAD LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN  
GENERAL.  
DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003  
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 2328 03/03/11

## CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 52 2 38 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

## CERTIFICA

VALIDO POR AMBAS CARAS

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Marzo 20 de 2009

Medellin, Septiembre 28 de 2009 Hora: 10:19 AM

*Gloria Maria Espinosa Alzate*

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE  
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

*Pedro Andres Bohorquez Sanchez*

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

9 NOV. 2009



**REPUBLICA DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**

**ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS**

(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:**

**DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL**

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:**

**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**

(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C.

(At: - A:)

**El:** 11/20/2009

(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIONES

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

**No:**

**AJLU71942521**

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

NELSY RAQUEL MUNAR JARAMILLO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** ALBERTO HOYOS LOPERA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** RECONOCIMIENTO DE FIRMA

(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 7

(Number of pages: - Nombre de pages:)

91120712354464500

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

Medellín, 9 de noviembre de 2009



Señor

**JUAN CAMILO ORTEGA MESA**

Representante Legal

Corporación Distribuidora De Alimentos S.A. Cordialsa

Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda Edificio Ancoa 2do Piso.

Quito, Ecuador

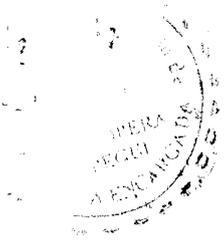
Estimado Sr. Ortega,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimo tercero de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, expedida por el Pleno de la Comisión de Legislación y Fiscalización de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, y de la Resolución No SC. SG. DRS. G.09 del 7 de septiembre de 2009 de la Superintendencia de Compañías, en calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.**, compañía colombiana legalmente constituida según las leyes de la República de Colombia, cuyo capital está representado íntegramente por acciones nominativas, se encuentra actualmente existente, domiciliada en Medellín, Colombia, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que acá se adjunta e incorpora como parte integrante y esencial de la presente Declaración, propietaria de 21,568,000 acciones ordinarias y nominativas de **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, y representada ante esta última sociedad por la señora Hilda Teresa Lamar Ramírez, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 170601002-0, tal como consta en la comunicación enviada el pasado 30 de julio de 2009, declaro que la información contenida a continuación es precisa y veraz:

1. Información Específica de **COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.**

- **Razón Social:** Compañía de Galletas Noel S.A.S.
- **Nacionalidad:** Colombiana.
- **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
- **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cra 52, No. 2-38, Medellín, Colombia.
- **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 811014994-9

*Elexia A.*  
DIVISION JURIDICA  
Vº Bº



- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cra 52, No. 2-38, Medellín, Colombia  
[servinoel@noel.com.co](mailto:servinoel@noel.com.co)
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 365 99 99; Fax: (574) 2853431
- **Representantes Legales:**
  - Alberto Hoyos Lopera: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,650,233, cuya dirección de domicilio personal es Calle 6A No. 16 - 15, Apto. 1401, Medellín, Colombia.
  - Miguel Moreno Múnera: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,787,918, cuya dirección de domicilio personal es Calle 18A Sur No. 22-130, Medellín, Colombia.
  - Álvaro Sánchez Arango: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,301,827, cuya dirección de domicilio personal es Calle 16BB Sur No. 25D-18, Medellín, Colombia.
- **Directores:** Esta compañía, por ser del tipo de las por Acciones Simplificadas, no cuenta con Junta Directiva toda vez que dicho órgano social no está contemplado en sus Estatutos, tal como lo permite la ley 1258 del 5 de diciembre de 2008 de la República de Colombia.

2. Información Específica sobre la totalidad de los socios de **COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.**

- a. Grupo Nacional de Chocolates S.A.
- **Razón Social:** Grupo Nacional de Chocolates S.A.
  - **Nacionalidad:** Colombiana.
  - **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
  - **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cra 43 A No. 1 A Sur - 143, Medellín, Colombia.
  - **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 890900050-1
  - **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cra 43 A No. 1 A Sur-143; [gruiz@chocolates.com.co](mailto:gruiz@chocolates.com.co)
  - **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500 Fax: (574) 2682872
  - **Representantes Legales:**
    - Carlos Enrique Piedrahita Arocha: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,062,426 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 23 No. 10B-91, apto. 202, Medellín, Colombia.
    - Jairo González Gómez: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,679,755 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 23 No. 10B-91, apto. 202, Medellín, Colombia.
    - Ana María Giraldo Mira: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43,730,092 cuya dirección de domicilio personal es

*Alexa C.*  
DIVISION JURIDICA

Vº Bº

Calle 24 Sur No. 38-05, Hacienda San Jorge, casa 132, Envigado, Colombia.

• **Directores:**

- David Bojanini García: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,075,456, cuya dirección de domicilio personal es Calle 5 A No. 35-56, Torre 1, apto. 1701, Conjunto Residencial El Pinar 1, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
- José Alberto Vélez Cadavid: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,345,685 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 13 No. 4B Sur-75, apto. 801, Edificio Bahía Alta, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
- Gonzalo Alberto Pérez Rojas: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70, 117,373 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 18 No. 12 Sur – 25, apto. 601, Edificio Santa Girones Due, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
- Alberto Velásquez Echeverri: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,300,963 cuya dirección de domicilio personal es Calle 127 Bis No. 17A-30, Bogotá, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
- Jaime Alberto Palacio Botero: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,546,791 cuya dirección de domicilio personal es Calle. 9 A Sur No. 25-101, apto. 402, Edificio Tordecillas, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
- Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,668,159 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 58 No. 85-227, apto. 202, Barranquilla, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.
- Mauricio Reina Echeverri: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79,153,911 cuya dirección de domicilio personal es Transversal 2 Este No. 78-41, Apto. 3, Bogotá, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 30 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo del 2011.

b. Valores Nacionales S.A.S.:

- **Razón Social:** Valores Nacionales S.A.S.
- **Nacionalidad:** Colombiana.
- **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.



*Elyssa A.*  
DIVISION JURIDICA

Vº Bº



- **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cra 43A No. 1A Sur-143, Medellín, Colombia.
- **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 811036928-7
- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cra 43A No. 1A Sur-143, Medellín, Colombia; gruiz@chocolates.com.co
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500 Fax: (574) 2682872
- **Representantes Legales:**
  - Carlos Enrique Piedrahita Arocha: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,062,426 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 23 No. 10B-91, apto. 202, Medellín, Colombia.
  - Ana María Giraldo Mira: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43,730,092 cuya dirección de domicilio personal es Calle 24 Sur No. 38-05, Hacienda San Jorge, casa 132, Envigado, Colombia.
- **Directores:**
  - Esta compañía, por ser del tipo de las por Acciones Simplificadas, no cuenta con Junta Directiva toda vez que dicho órgano social no está contemplado en sus Estatutos, tal como lo permite la ley 1258 del 5 de diciembre de 2008 de la República de Colombia.

c. Molinos Santa Marta S.A.S.:

- **Razón Social:** Molinos Santa Marta S.A.S.
- **Nacionalidad:** Colombiana.
- **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Santa Marta, Santa Marta, Colombia.
- **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Av. Ferrocarril No. 20-01, Santa Marta, Colombia.
- **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 0891701595-1
- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Av. Ferrocarril No. 20-01, Santa Marta, Colombia; yalvarado@molinosantamarta.com.co
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (575) 4233348 Fax: (575) 4319097
- **Representantes Legales:**
  - Francisco José Cabal Cabal: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14,992,252 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 2 Oeste No. 11-126, Edificio Camerol, Santa Teresita, Cali, Colombia.
  - Esther María Segrera Castelblanco: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 36,533,356 cuya dirección de domicilio personal es Calle 12 No. 18-122, Bloque 4, apto 403, Condominio Palma Real, Santa Marta, Colombia.
  - Álvaro Sánchez Arango: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,301,827, cuya dirección de domicilio personal es Calle 16BB Sur No. 25D-18, Medellín, Colombia.

*Alejo A.*  
DIVISION JURIDICA



- **Directores:** Esta compañía, por ser del tipo de las por Acciones Simplificadas, no cuenta con Junta Directiva toda vez que dicho órgano social no está contemplado en sus Estatutos, tal como lo permite la ley 1258 del 5 de diciembre de 2008 de la República de Colombia.

d. Distribuidora Maple de Colombia Ltda.:

- **Razón Social:** Distribuidora Maple de Colombia Ltda.
- **Nacionalidad:** Colombiana.
- **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio Aburrá Sur, Itagüí, Colombia.
- **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cl 25ª Sur No. 48-150.
- **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 890930368-4
- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cl 25ª Sur No. 48-150; gmvelasquez@servicioschocolates.com
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574)3355500 Fax: (574) 2704904
- **Representantes Legales:**
  - Ana María Giraldo Mira: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43,730,092 cuya dirección de domicilio personal es Calle 24 Sur No. 38-05, Hacienda San Jorge, casa 132, Envigado, Colombia.
  - Camilo Botero Gaviria: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,787,035 cuya dirección de domicilio personal es Calle 20 A Sur No. 22A -67, Edificio Guayacán de Avignón, apto. 206, Medellín, Colombia.
- **Directores:**
  - Jhon Jairo Gómez Urrea: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,073,949 cuya dirección de domicilio personal es Calle 35AA Sur No. 25b-99, Envigado, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 27 de marzo de 2009 hasta el 27 de marzo del 2010.
  - Jairo Iván González Gómez: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,679,755 cuya dirección de domicilio personal es Calle 20A Sur No. 22A-275, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 27 de marzo de 2009 hasta el 27 de marzo del 2010.
  - Diego León Paz Restrepo: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,678,233 cuya dirección de domicilio personal es Carrera 43 A No. 16 B - 50 apto 1502, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 27 de marzo de 2009 hasta el 27 de marzo del 2010.

e. Industria de Alimentos Zenú S.A.S.:

- **Razón Social:** Industria de Alimentos Zenú S.A.S.



- **Nacionalidad:** Colombiana
  - **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
  - **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Carrera 64C No. 104-3, Medellín, Colombia.
  - **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 811035741-2
  - **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Carrera 64C No. 104-3, Medellín, Colombia; mvieira@zenu.com.co
  - **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 4705222 Fax: (574)2677000
  - **Representantes Legales:**
    - Diego Medina Leal: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10,103,983 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 17 No. 2-161 Medellín, Colombia.
    - Luis Ignacio Salazar Narango: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,676,509 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 27C No. 23 Sur 51 Envigado, Colombia.
    - Santiago Jiménez Ramírez: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98,545,065 cuya dirección de domicilio personal es Calle 10B No. 22-30 apto 1702, Medellín, Colombia.
  - **Directores:** Esta compañía, por ser del tipo de las por Acciones Simplificadas, no cuenta con Junta Directiva toda vez que dicho órgano social no está contemplado en sus Estatutos, tal como lo permite la ley 1258 del 5 de diciembre de 2008 de la República de Colombia.
- f. Portafolio de Alimentos S.A.:
- **Razón Social:** Portafolio de Alimentos S.A.
  - **Nacionalidad:** Colombiana.
  - **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
  - **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Cra 43 A No. 1 A Sur - 143, Medellín, Colombia.
  - **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 900192143-2
  - **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Cra 43 A No. 1 A Sur -143, Medellín, Colombia; gruiz@chocolates.com.co
  - **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500 Fax: (574) 2682872
  - **Representantes Legales:**
    - Armando Álvarez López: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,605,895, cuya dirección de domicilio personal es Avenida Calle 17 No. 129-11 Bogotá, Colombia.
    - Luis Fernando Ruíz Suárez: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8,278,826 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 64 A No. 48-55, Bloque 8, apto 704, Medellín, Colombia.



- Martha Cecilia Vélez Gil: Colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42,821,830 cuya dirección de domicilio personal es Cra. 48 No. 100C Sur - 650 Casa 26, La Estrella, Colombia.
- **Directores:**
  - Miguel Moreno Múnera: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,787,918, cuya dirección de domicilio personal es Calle 18A Sur No. 22-130, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 28 de diciembre de 2007 hasta el 28 de diciembre de 2009.
  - Camilo Botero Gaviria: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,787,035 cuya dirección de domicilio personal es Calle 20 A Sur No. 22A -67, Edificio Guayacán de Avignon, apto. 206, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 28 de diciembre de 2007 hasta el 28 de diciembre de 2009.
  - Jairo González Gómez: Colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71,679,755 cuya dirección de domicilio personal es Calle 20A Sur No. 22A-275, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 28 de diciembre de 2007 hasta el 28 de diciembre de 2009.

Cordialmente,

**ALBERTO HOYOS LOPERA**

Representante Legal de Compañía de Galletas Noel S.A.S.

*Alexia A.*  
DIVISION JURIDICA

Vº Bº

Comparecencia(enon) ante mí, ANA LOPEZA PEGUI  
NOTARIA VEINTE ENCARGADA DEL CIRCULO DE VEINTE Y UNO

El Sr.(es) ALBERTO HOYOS  
lopeza

identificado(s) con la(s) cedula(s) Nos. \* 71.650.223

y manifestaron que el contenido del documento que  
ANTECEDE ES CIERTO que la(s) firma(s) que en el  
aparece, es(en) su(s) y (est)son) la(s) misma(s) que  
usa(n) en la(s) que a su(s) consta(n) de la(s) constancia se firma \*\*

*[Handwritten signature]*

Medellin, \*

06 NOV 2009



*[Handwritten signature]*  
08 NOV 2009

que autorizó el presente  
se encuentra en  
en el registro del  
El Director de  
Cartera que  
se encuentra en  
en el registro del